

*El centro de orientación familiar
de la diócesis de León:
Diez años al servicio de la familia*

FRANCA TONINI ZACCARINI
SONIA MARÍA SOLÍS RODRÍGUEZ
INMACULADA BAQUERO GORDO

1. EL CENTRO DE ORIENTACIÓN FAMILIAR

El C.O.F. es un servicio especializado e interdisciplinar que responde a las nuevas necesidades que la familia presenta en nuestra sociedad.

El Centro de Orientación Familiar de la Diócesis de León se fundó en enero de 1983.

1.1. *Objetivos*

General: Atender, asistir y promover a la familia en todas sus facetas, con el fin de conseguir una vida personal, conyugal y familiar equilibrada y armónica.

Específicos:

- Ofrecer asesoría y orientación prematrimonial, matrimonial y familiar tratando de solucionar problemas y conflictos que se presenten.
- Ofrecer servicios especializados de tipo social, jurídico, médico, psicológico, pedagógico y moral a quienes se encuentren

en dificultad en su unión matrimonial, en las relaciones paterno-filiales y a quienes se preparan para el matrimonio.

- Potenciar y promover los valores de la vida, la sexualidad, el matrimonio y la familia, teniendo presente la visión global del hombre en su dimensión psico-física, relacional y trascendente.
- Realizar estudios de investigación sobre las problemáticas matrimoniales y familiares.

1.2. *Organización* (ver página siguiente)

1.3. *Características esenciales del centro de orientación familiar*

Un C.O.F. se caracteriza por la *globalidad de su intervención*, ya que comprende todos los aspectos: psicológicos, sociales, médicos, ginecológicos, pedagógicos, jurídicos y ético morales. Esta globalidad se manifiesta también por incidir en todo el núcleo familiar, es decir, que es un servicio para la persona, la pareja y la familia.

Otra característica se da al considerar como *contenidos de su intervención* la defensa, recuperación y promoción de los valores de la vida, la sexualidad y amor, la pareja y la familia, teniendo presente la visión global del hombre en su dimensión psico-física, relacional y trascendente. (TONINI, 1992)

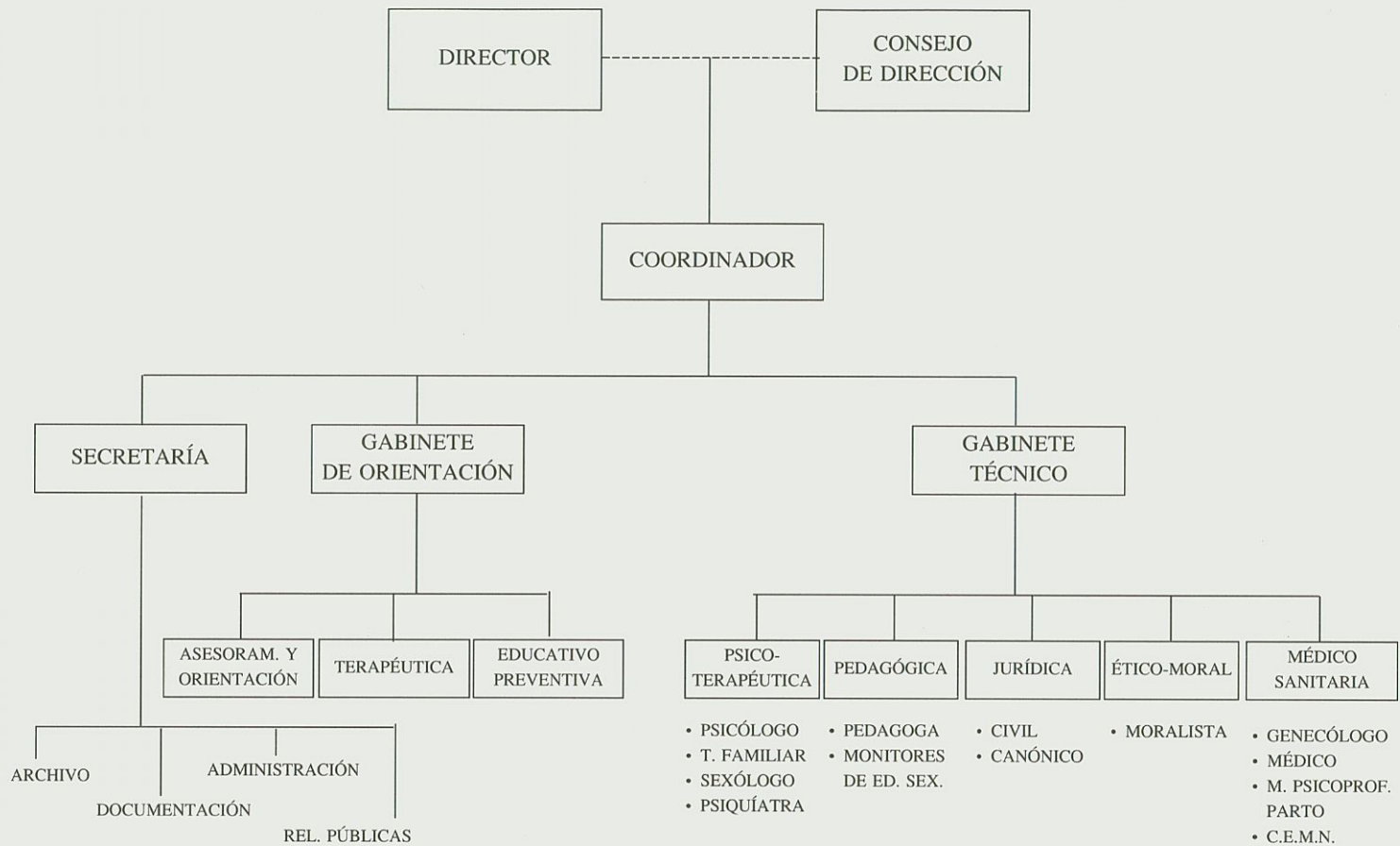
1.4. *Funciones del centro de orientación familiar*

Las funciones de un C.O.F. están al servicio de la persona, de la pareja, de la familia y de toda la sociedad. Se trata de un servicio caracterizado por estar en interrelación con todas las instituciones sociales.

Función de Asesoramiento, Orientación y Terapia.—A través de un equipo formado por distintos profesionales, el C.O.F. ofrece una atención especializada a todos los componentes del núcleo familiar. Teniendo en cuenta las etapas del ciclo vital de la familia y las nuevas necesidades que se presentan, trabajando a nivel prematrimonial, matrimonio-pareja, familiar, ruptura conyugal, familia monoparental, familia reconstituida y acogida a la vida.

En el estudio de investigación que se presenta se hace referencia a esta función.

Función Educativo-Preventiva.—Se intenta prevenir las disfunciones o problemas familiares. El desarrollo de esta función se manifiesta como uno de los objetivos importantes de un C.O.F. para difundir y



crear una nueva cultura donde se puedan defender, recuperar y promocionar los valores de la vida, la sexualidad-amor, del matrimonio y de la familia. Todo esto con una visión global del hombre en su dimensión psico-física, social, ética y trascendente. El C.O.F. puede ser una institución privilegiada en nuestra sociedad actual para la promoción y defensa de estos valores.

Función Investigadora.—Es de suma importancia estudiar, de forma científica, toda la demanda que llega a un C.O.F. y los cambios que se producen en la familia según va evolucionando la sociedad.

El desarrollo de esta función permite evaluar la metodología de trabajo que se emplea, midiendo su nivel de eficacia.

Función Formativo-Docente.—Tiene dos vertientes: por una parte, la actualización del equipo interdisciplinar del C.O.F., y por otra, la formación permanente de otros profesionales.

El Centro puede organizar cursos de formación para profesorado, trabajadores sociales, psicólogos, etc..., aportando conocimientos específicos sobre temas familiares, contribuyendo a la formación permanente de los profesionales. (TONINI, 1992)

2. ESTUDIO DE INVESTIGACIÓN SOBRE LAS FAMILIAS ATENDIDAS EN EL C.O.F. DE LEÓN. (AÑOS 1983-1992)

En el presente artículo ofrecemos un estudio exploratorio sobre las características de las familias que acuden a un C.O.F. y el análisis de la respuesta que se ofrece desde el mismo.

2.1. Metodología y técnicas empleadas

La investigación ha sido realizada sobre el total de familias atendidas (1626) en el Centro de Orientación Familiar de León, en el período comprendido entre enero de 1983 y diciembre de 1992.

El procedimiento de recogida de datos se basó en una ficha de registro en la que se clasificaba a los miembros de la familia en 14 variables. La información sobre determinados grupos de variables se consignaba en la ficha durante la primera visita de la familia o de uno de sus miembros, a quien se considera "sujeto consultante", al C.O.F. Estos grupos fueron los siguientes:

1. Identificación social del sujeto consultante: sexo, edad, estado civil.
2. Situación socio-económica: nivel de estudios, ocupación, lugar de residencia.
3. Situación socio-familiar: número de hijos, ciclo vital familiar.

La información sobre otro grupo de variables se recogió, sin embargo, al final del tratamiento de la familia.

4. Variables relacionadas con la consulta: tipo de consulta, problema presentado, intervención profesional, incorporación al tratamiento del otro miembro de la pareja, tipo y número de entrevistas, razón terminal.

2.2. Análisis de casuística atendida

En este apartado se expondrán los resultados obtenidos en el análisis de las variables.

Sujeto consultante. La unidad de estudio es la familia, pero mayoritariamente ha sido la mujer (73%, 1.192 mujeres) la primera en tomar contacto con el Centro; y en menor medida la pareja (13%, 213 parejas) y el hombre (13%, 221 hombres).

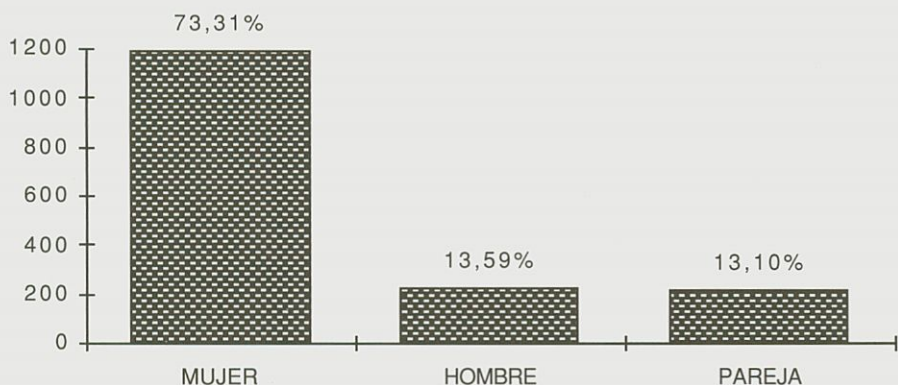


FIGURA 1.—*Sujeto consultante.*

Sin embargo, se puede observar como ha habido una significativa evolución en la implicación del hombre y de la pareja a la hora de solicitar una consulta. En el año 1983 acudieron al Centro 14 hombres solicitando un tratamiento para su situación conyugal o familiar, mientras que en 1992 está cifra fue de 36 hombres. En la pareja la evolución ha sido aún más significativa, pues de 4 parejas que acudieron juntas en 1983, pasaron a 33 en el año 1992.

Se aprecia, por tanto, un aumento de la implicación de la figura masculina en la demanda de ayuda profesional para la resolución de

problemáticas familiares, aunque continua siendo mayoritariamente la mujer la que solicita la consulta.

TABLA 1
SUJETO CONSULTANTE-CASOS ATENDIDOS POR AÑO

AÑOS	1983	1986	1989	1992
MUJER	90	153	118	95
HOMBRE	14	19	25	36
PAREJA	4	22	19	33
TOTAL	108	194	162	164

Forma de contacto. El porcentaje más elevado de personas que acuden al C.O.F. vienen derivadas a través de parroquias (21%); este dato indica, por tanto, que los sacerdotes conocen el servicio y lo valoran positivamente. Destacan también el 20% de familias que llegan al Centro a través de los profesionales que trabajan en las entidades de la administración pública, lo que hace suponer que el C.O.F. tiene una buena aceptación por parte de estas instituciones y también que a nivel público no existe otro servicio donde se preste una atención global y especializada a la pareja y a la familia.

Es significativo ese 19% de familias que han tenido contacto con el Centro a través de clientes que anteriormente han sido atendidos en el mismo, por tanto se constata que las familias que han recibido los servicios del C.O.F. realizan una difusión del mismo.

Los restantes porcentajes corresponden a familias derivadas a través de profesionales y otras personas que colaboran con esta Entidad; otras familias han tenido conocimiento del Centro por la impartición de conferencias, charlas y cursos que desde el C.O.F. se organizan, también por la difusión a través de los medios de comunicación social y, por último, a través de la Escuela Universitaria de Trabajo Social, con la que el Centro mantiene una estrecha relación.



FIGURA 2.—Forma de contacto.

Edad del sujeto consultante. La mayor demanda del servicio se da en personas con edades comprendidas entre 21 y 30 años (33%), en este grupo de edad se incluyen jóvenes con problemas personales o a nivel prematrimonial y parejas casadas con hijos pequeños. Así mismo, destaca el 24% de personas con una edad comprendida entre 31 y 40 años, cuya demanda corresponde a familias con hijos en edad escolar y/o hijos en la adolescencia, lo que supone una etapa de cambio dentro del ciclo vital familiar. Es importante el grupo de edad de 41 a 50 años (14%) que corresponde a familias en las que también hay hijos adolescentes y familias cuyos hijos van saliendo del hogar.

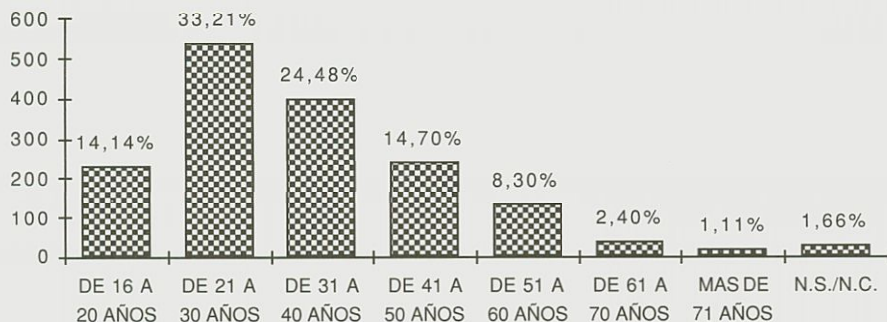


FIGURA 3.—Edad del sujeto consultante.

Nivel de estudios del sujeto consultante. Los estudios primarios completos representan el nivel académico que ostenta el 56% de las personas que solicitan una consulta en el Centro; a este porcentaje le sigue, agrupados F.P. y B.U.P., el 23% de personas con estudios medios; y, agrupados los ítem “carrera media y superior”, el 13% de personas con estudios universitarios.

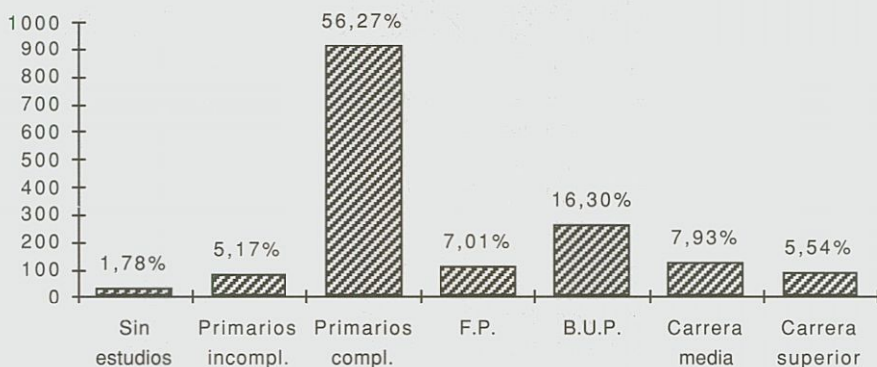


FIGURA 4.—*Nivel de estudios del sujeto consultante.*

Lugar de residencia. Agrupados los ítem “urbana centro y urbana periferia”, observamos que el mayor porcentaje de personas que solicitan consulta viven en un medio urbano, 72%. A este porcentaje le sigue el 23%, que recoge las familias que llegan al Centro desde diversos puntos de la provincia leonesa (ámbito rural).

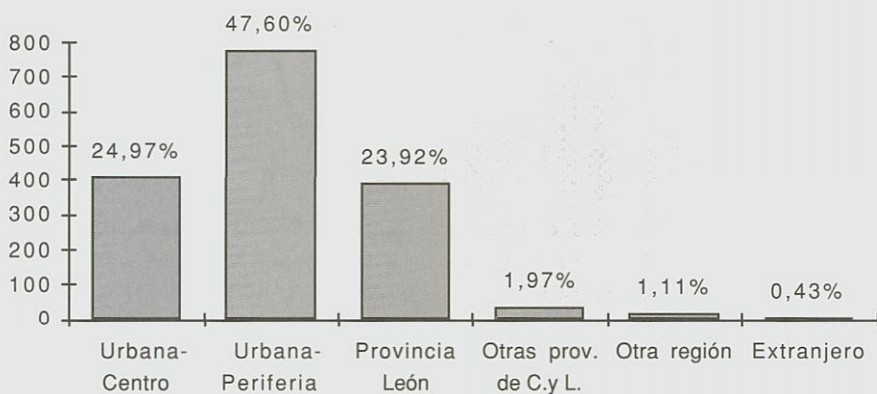


FIGURA 5.—*Lugar de residencia.*

Estado civil del sujeto consultante. Destaca el 61% de personas casadas canónicamente que han solicitado consulta en el Centro; también es importante señalar otras formas de convivencia familiar como lo refleja ese 3,5% que suman las uniones libres o consensuadas y las parejas casadas de forma civil. Hay un elevado número de personas solteras que solicitan algún tipo de asesoramiento (26%), aquí se incluyen personas que han realizado una consulta personal o prematrimonial y también madres solteras, que forman un tipo de familia monoparental, como también lo hacen los separados o divorciados y los viudos con sus hijos.

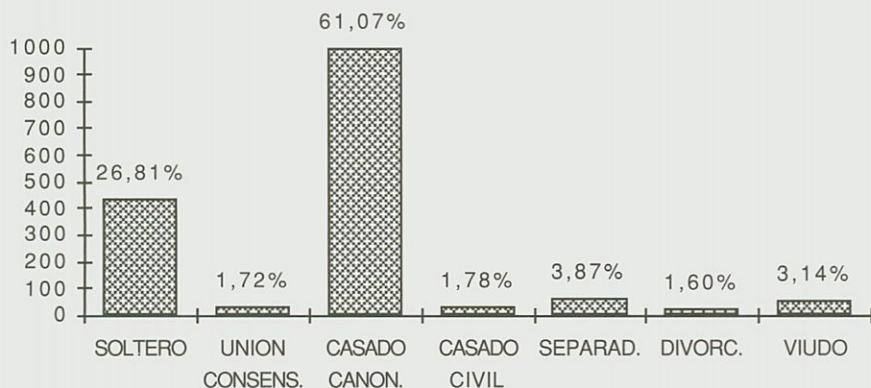


FIGURA 6.—Estado civil del sujeto consultante.

Número de hijos. La figura 7 muestra los porcentajes de familias según el número de hijos. Aunque en este artículo no se comparan los

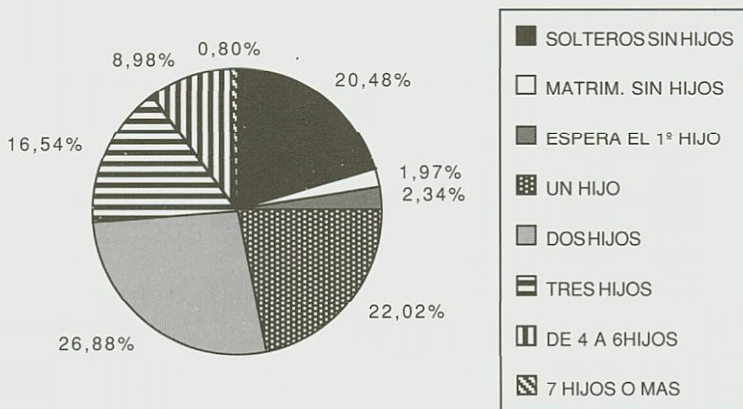


FIGURA 7.—Número de hijos.

resultados de este estudio con las cifras de la sociedad en general se aprecia que la mayoría de las familias tienen 1, 2 o 3 hijos (65%) y esto guarda relación con la etapa de extensión del ciclo vital familiar y con la edad de la persona que solicita la consulta como veíamos en la figura 3.

Ciclo vital familiar. Se ha tomado como referencia el modelo de ciclo vital familiar propuesto por la Organización Mundial de la Salud. Las etapas son las siguientes:

- 1° Formación
- 2° Extensión
- 3° Contracción.
- 4° Disolución.

El porcentaje más elevado, corresponde a las familias que se encuentran en la etapa de extensión, 55%, cuando los hijos son ya escolares o adolescentes. Le sigue el porcentaje de familias, que se encuentran en la fase de contracción, 20%, período que comienza con la salida de los hijos de la familia (Etapa del nido vacío), culminando en el momento en que la pareja originaria se queda sola.

Un 14%, solicitan consulta en el momento de formación de la familia: período de compromiso, casamiento y comienzo del matrimonio.

A continuación, encontramos un 5% de personas que no presentan ciclo vital, entre los que hemos incluido a los clientes cuya consulta ha sido personal.

El 3% restante se encuentra en la fase de disolución de la familia, que se inicia con el fallecimiento de uno de los cónyuges.

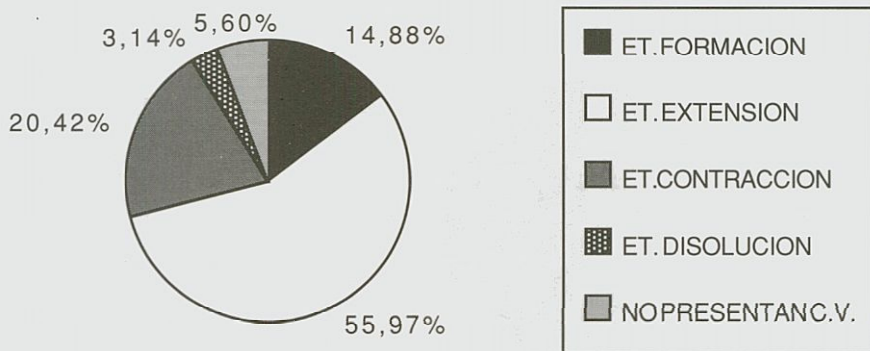


FIGURA 8.—*Ciclo vital familiar.*

Tipo de consulta. La mayoría de las consultas se producen a nivel de *matrimonio-pareja* (46%), en la que se producen conflictos conyugales (Figura 13), peticiones de separación y consultas sobre planificación familiar; y de *matrimonio-familia* (17%), por problemas en las relaciones paterno-filiales, desadaptación infantil/juvenil, problemática económico-laboral, toxicomanías, ludopatía y problemas jurídicos. Este mayor porcentaje se explica dado lo específico del servicio que está dirigido a atender y promover a la pareja y a la familia en todas sus facetas.

El C.O.F. ha atendido a las demandas realizadas por *familias monoparentales*: solteros/as, separados/as, divorciados/as, viudos/as, con hijos, que han supuesto un 14% del total, esto es un reflejo del aumento de este tipo de familias, acuden por problemas en las relaciones paterno-filiales, problemas jurídicos, económico-laboral, psicológico, con la familia de origen y ludopatía /toxicomanías.

Además, desde el Centro se atienden distintas consultas a nivel *prematrimonial* relacionadas con la regulación de la fertilidad, problemas relacionales, psicológicos, psicosexuales y embarazo en soltera. El porcentaje atendido durante estos diez años ha sido de un 14%.

El porcentaje más bajo contabilizado, ha sido el de consultas *personales* (5%) por problemas psicológicos, embarazo en soltera, laboral y económico, psiquiátrico, jurídico y de toxicomanías.

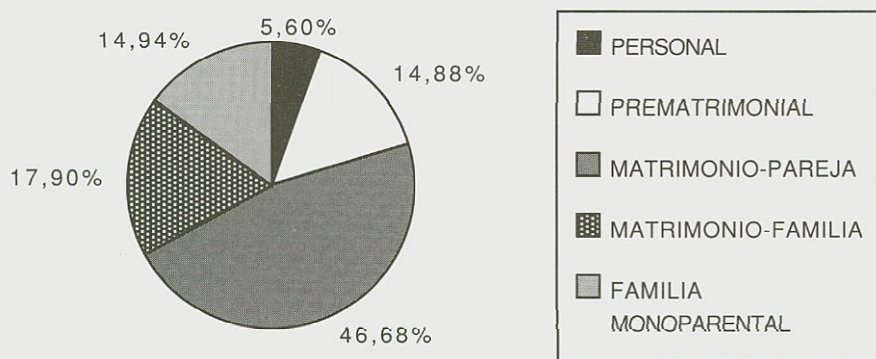


FIGURA 9.—*Tipo de consulta.*

Debido a que la metodología de trabajo en el Centro intenta implicar a todos los miembros de la familia para la solución de un conflicto, en la tabla 2 se realiza el cálculo aproximado del número de personas que entran en relación con el C.O.F. El trabajo individual se realiza en aquellas consultas con un tipo de problema estrictamente personal; se trabaja en pareja ante un problema de tipo prematrimonial; contabili-

zamos un promedio de cinco miembros por familia cuando las intervenciones se realizan por una consulta de tipo matrimonial o familiar; y tres miembros cuando la familia es monoparental.

TABLA 2
COMPOSICIÓN FAMILIAR MEDIA
Y NÚMERO DE PERSONAS ATENDIDAS

TIPO DE CONSULTA	TOTAL	COMPOSICIÓN FAM. MEDIA	%	Nº PERSONAS ATENDIDAS
Personal	91	1	5,60	91
Prematrimonial	242	2	14,88	484
Matrimonio-Pareja	759	5	46,68	3.790
Matrimonio-Familia	291	5	17,90	1.455
Fam. Monoparental	243	3	14,94	729
TOTAL	1.626		100	6.549

Consulta personal. La consulta personal como hemos visto anteriormente (Figura 9) se refiere al 5,60% del total de la demanda que acude al C.O.F. dentro de ella destaca el porcentaje de personas que han acudido al C.O.F., por problemas psicológicos: 42%. Le sigue el número

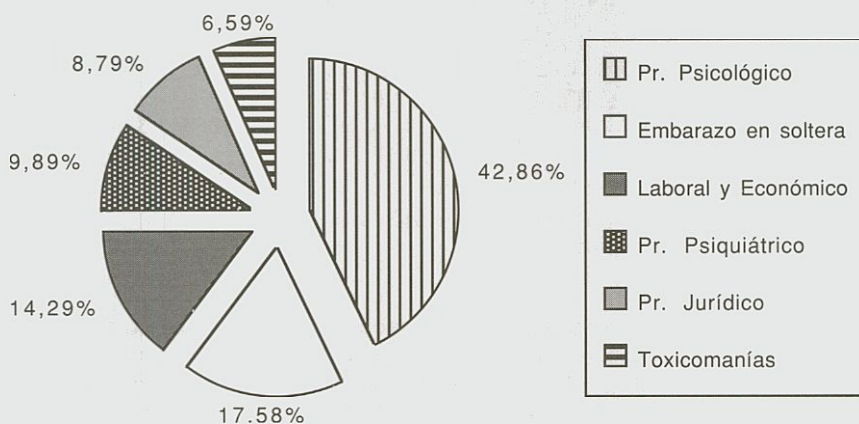


FIGURA 10.—*Consulta personal.*

de casos, en los cuales el motivo de consulta ha sido un embarazo, 17%. El resto de las consultas personales, han tenido lugar por problemas socio-económicos, 14%, por problemas psiquiátricos, 9%, por problemas jurídicos, 8% y por toxicomanías: drogadicción, alcoholismo... 6%.

Consulta prematrimonial. Este tipo de consulta ocupa el 14,88% del total, como veíamos en la figura 9. Dentro de las consultas prematrimoniales, destaca el número de personas que ha demandado una enseñanza y seguimiento referente a métodos de regulación natural de la fertilidad, ya que es una actividad que se realiza desde el Centro, y que supone un 59%. A este porcentaje le sigue el número de consultas motivadas por problemas relacionales: de comunicación, incompatibilidad... 14%, psicológicos 13%, y problemas de carácter psicosexual 7%.

También es importante el porcentaje de personas que han acudido al Centro en busca de asesoramiento y orientación ante el embarazo producido en la fase prematrimonial 6%.

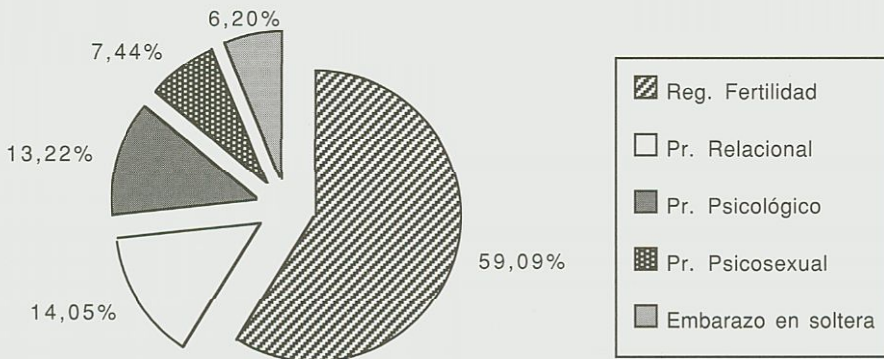


FIGURA 11.—Consulta prematrimonial.

Consulta matrimonio-pareja. Hace referencia al 46,68% del total como se observaba en la figura 9. El análisis de esta tabla, refleja que la mayoría de las consultas que el C.O.F. atiende a nivel matrimonio-pareja, se producen por *conflictos conyugales*, motivados por problemas relacionales, de toxicomanías, psicológicos, psico-sexual, malos tratos, de relación con la familia de origen... Este tipo de problemática, supone un 56%

El porcentaje sobre las *peticiones de separación* corresponde al 27%

Por último, destaca el porcentaje de casos que demandan una orientación referente a la *planificación familiar*, 16%.

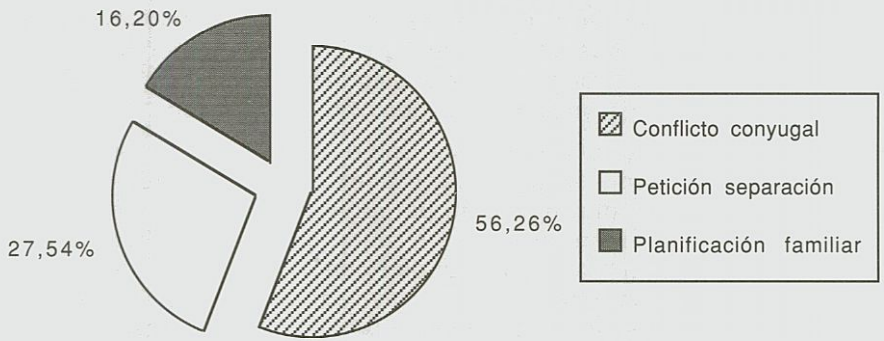


FIGURA 12.—Consulta matrimonio-pareja.

Conflictos conyugales. El mayor porcentaje de consultas realizadas a nivel matrimonio-pareja, es el referido a los conflictos conyugales 56,26% (figura 12). De este total, un 24%, ha sido provocado por problemas de tipo relacional: falta de comunicación, incompatibilidad..., por toxicomanías, ludopatía, problemas psicológicos y psicosexuales, relaciones extraconyugales, malos tratos, relación con la familia de origen y por la precaria situación económica.

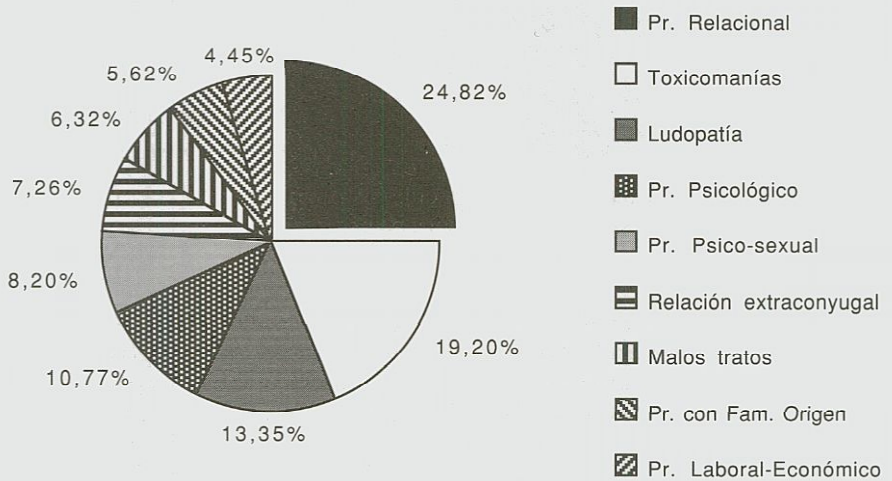


FIGURA 13.—Conflictos conyugales.

La mayoría de los conflictos conyugales se producen en la etapa de extensión de la familia. En esta etapa, surgen pues, el mayor número de problemas de tipo relacional (71 casos), problemas de alcoholismo (67 casos) y ludopatía (42 casos), relaciones extraconyugales (24 casos), problemas psicológicos (17 casos), malos tratos (15 casos), y problemas laborales y económicos (10 casos).

En la etapa de formación, aparecen reflejados los problemas de tipo psicosexual (21 casos), y problemas con la familia de origen (15 casos).

Destacan los problemas relacionales, tanto en la etapa de contracción (15 casos), como en la etapa de disolución de la familia (6 casos), generados comunmente, por la falta de comunicación, que se hace más patente, cuando los hijos se independizan de la familia de origen.

TABLA 3
CICLO VITAL FAMILIAR Y CONFLICTOS CONYUGALES.

CICLO VITAL FAM. CONFLICTOS CONYUGALES	ETAPA FORMAC.	ETAPA EXTENSIÓN	ETAPA CONTRACC.	ETAPA DISOLUC.	TOT.	%
*-PROBLEMA RELACIONAL	14	71	15	6	106	24,82
*-TOXICOMANÍAS	5	67	7	3	82	19,20
*-LUDOPATÍA	5	42	7	3	57	13,35
*-PROBLEMA PSICOLÓGICO	14	17	11	4	46	10,70
*-PROBLEMA PSICO-SEXUAL	21	9	4	1	35	8,20
*-RELACIÓN EXTRACONYUGAL	2	24	5		31	7,26
*-MALOS TRATOS	5	15	7		27	6,32
*-PROBLEMA CON LA FAM. ORIGEN	15	8	1		24	5,63
*-PROBL. LABORAL Y ECONÓMICO	7	10	2		19	4,45
TOTAL	88	263	59	17	427	
%	20,61	61,59	13,82	3,98		100

Petición de separación. Ocupa el 27,54% de las consultas de matrimonio-pareja (figura 12), en ésta uno de los cónyuges, mayoritariamente la mujer, ha demandado la separación, en el momento de llegar al Centro.

En estas peticiones de separación, la intervención de los distintos profesionales del Equipo Multidisciplinar del C.O.F., ha sido fundamental, ya que de los 209 casos, 82 de ellos, es decir, un 39% ha terminado en una conciliación.

Un 22% de las parejas se han encontrado en una situación muy insegura y, existiendo una separación de hecho, no han tomado su decisión, bien sea de cara a reanudar la convivencia o de cara a la separación. A este porcentaje, le sigue un 17%, en los que la pareja ha llegado a una separación de mutuo acuerdo; y la separación contenciosa, ha tenido lugar en un 15% del total. Los porcentajes más bajos, están representados en el gráfico, por los casos de nulidad matrimonial, 3% y de divorcio, 2%.

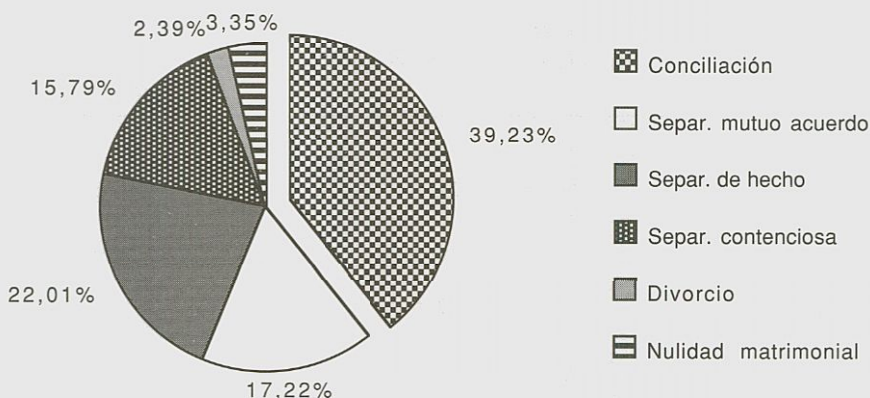


FIGURA 14.—*Petición de separación.*

Las peticiones de separación que se producen a nivel matrimonio-pareja, terminan en una conciliación normalmente, si se producen en la etapa de extensión del ciclo vital familiar 67 casos, o en la etapa de formación, 11 casos.

Ante problemas graves, la pareja que se halla en la etapa de extensión de la familia suelen optar por una separación. En 35 de estos casos, la ruptura se produce sin que haya una legalización de la situación. Hay una separación de mutuo acuerdo entre los cónyuges, en

32 casos, y una separación legal, en 26 casos. Es en este momento, cuando surgen igualmente, el mayor número de divorcios: 4 casos.

La petición de nulidad matrimonial, por el contrario, tiene lugar en la primera etapa del matrimonio: 7 casos, ante la imposibilidad de establecer una convivencia positiva entre los cónyuges.

Se observa como la mayor demanda de separaciones conyugales tiene lugar en la etapa de extensión completa de la familia

TABLA 4

CICLO VITAL FAMILIAR Y PETICIÓN DE SEPARACIÓN

CICLO VITAL FAM. PETICIÓN SEPARACIÓN	ETAPA FORMAC.	ETAPA EXTENSIÓN	ETAPA CONTRACC.	ETAPA DISOLUC.	TOT.	%
*-CONCILIACIÓN	11	67	4		82	39,23
*-SEPARACIÓN MUTUO ACUERDO	2	32	2		36	17,23
*-SEPARACIÓN DE HECHO	4	35	7		46	22,01
*-SEPARACIÓN CONTENCIOSA	2	26	5		33	15,79
*-DIVORCIO		4	1		5	2,39
*-NULIDAD MATRIMONIAL	7				7	3,35
TOTAL	26	164	19		209	
%	12,44	78,47	9,09			100

Consulta matrimonio-familia. Como hemos visto en la figura 9 este tipo de consulta supone el 17,90% del total. La mayoría de las consultas que realiza la familia, un 47%, son debidas a dificultades en las relaciones paterno-filiales, sobre todo cuando hay hijos adolescentes. El 19% son por desadaptación infantil y juvenil, estrechamente relacionado con el anterior (etapas de extensión y extensión completa dentro del ciclo vital familiar). Otras situaciones que provocan el desequilibrio familiar están motivadas por una apremiante situación económica, motivada sobre todo por el paro, también constituyen un problema

los diferentes tipos de adicciones en algún miembro de la familia: alcohol, drogas, juego.

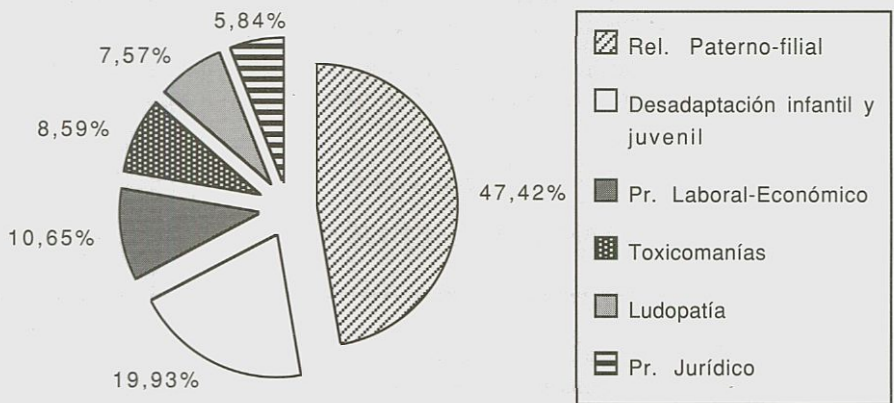


FIGURA 15.—*Consulta matrimonio-familia.*

La mayoría de las consultas atendidas a nivel matrimonio-familia están producidas por problemas en las relaciones entre padres e hijos. Contrastando este dato (Figura 15) con los obtenidos al analizar la variable “Ciclo vital familiar”, se observa que este hecho se produce generalmente en la etapa de extensión de la familia (116 casos), cuando los hijos son adolescentes, hecho que ya se ha comentado con anterioridad.

Es en esta fase igualmente cuando se producen problemas de desadaptación infantil y juvenil (53 casos), y cuando se hacen más patentes, problemas de carácter socio-económico (16 casos), adicciones al juego o al alcohol, 15 y 14 casos respectivamente.

TABLA 5

CICLO VITAL FAMILIAR Y CONSULTA MATRIMONIO-FAMILIA.

CICLO VITAL FAM. MATRIMONIO FAMILIA	ETAPA FORMAC.	ETAPA EXTENSIÓN	ETAPA CONTRACC.	ETAPA DISOLUC.	TOT.	%
*-RELACIONES PADRES-HIJOS		116	15	7	138	47,42
*-DESADAPTACIÓN INFANTIL/JUVENIL		53	5		58	19,93

*-PROBLEMA ECON. LABORAL	8	16	3	4	31	10,65
*-TOXICOMANÍAS	3	14	5	3	25	8,59
*-LUDOPATÍA	4	15	3		22	7,57
*-PROB. JURÍDICO		6	5	6	17	5,84
TOTAL	15	220	36	20	291	
%	15,13	72,85	7,90	4,12	100	

Consulta familia monoparental. Se considera familia monoparental, aquella formada por el padre o la madre y sus hijos. En este grupo, por tanto, se incluye a personas solteras, separados, divorciados y viudas con hijos. Representan casi un 15% del total de situaciones atendidas en el Centro (figura 9).

Destaca el porcentaje de demandas motivadas por problemas en las relaciones padres/hijos: 36% lo que parece indicar que la falta de uno de los padres, provoca crisis en el núcleo familiar y en las relaciones entre los miembros. Es interesante contrastar este dato con la misma variable que se estudia en la consulta matrimonio-familia, ya que también en esa situación la relación paterno-filial representa el mayor número de consultas.

Aparte de este tipo de consultas, se encuentran también aquellas de carácter jurídico, 26%, motivadas generalmente, por el incumpli-

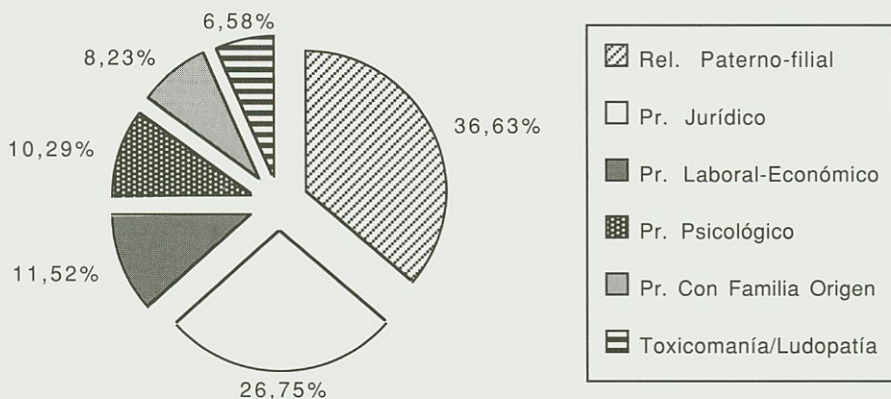


FIGURA 16.—*Consulta familia monoparental.*

miento de sentencia, en los casos de separación. Además, hay consultas por problemas económicos y laborales: 11%, debido al desequilibrio económico que acarrea una separación para una familia y, en el caso de madres solteras, debido a la baja cualificación laboral de éstas que las impide acceder a puestos de trabajo altamente remunerados. El 10% necesitan un tratamiento de tipo psicológico; las restantes consultas son por problemas con la familia de origen, o por toxicomanías y problemas de ludopatía.

Estado civil de la familia monoparental. Como vemos reflejado en la figura 17 el porcentaje mayor es el de madres solteras con hijos 42%; las familias separadas y divorciadas suman un total de 36% y las personas viudas ocupan casi el 21%.

Confrontando esta variable con los casos que se han atendido por año se ha constatado un aumento de las familias monoparentales, así de 15 casos atendidos en 1983, se ha pasado a 34 casos en 1992. El mayor aumento se ha producido en las situaciones de madres solteras, de 7 en 1983 a 12 en el último año analizado; igualmente ha ocurrido con las separaciones que de 2 casos en 1983 se ha pasado a 10 en 1992.

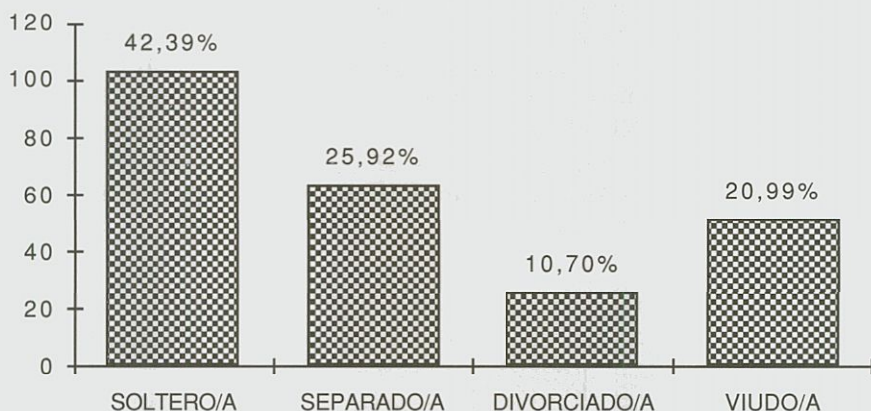


FIGURA 17.—*Estado civil de la familia monoparental.*

Número de intervenciones profesionales. En la figura 18 se expone el número de intervenciones profesionales agrupadas según el área de consulta. Destaca el porcentaje elevado de las intervenciones en el área de asesoramiento y orientación familiar que supone el 47%. A éste le sigue el 17% en el área psicoterapéutica, y el 11% en el área jurídica. El restante porcentaje comprende las áreas psicosexual,

médico-ginecológica, psiquiátrica y de orientación ético-moral, como aparece reflejado en la figura 16. Las intervenciones del área de enseñanza y seguimiento del Método de Ovulación Billings (método para la regulación natural de la fertilidad), representan el 10%.

Considerando el número total de intervenciones profesionales realizadas, que suponen 15.063, se deduce que cada familia atendida (en total son 1.626), ha requerido una media de nueve consultas para el tratamiento de la problemática presentada, pudiendo intervenir en el mismo uno o más profesionales.

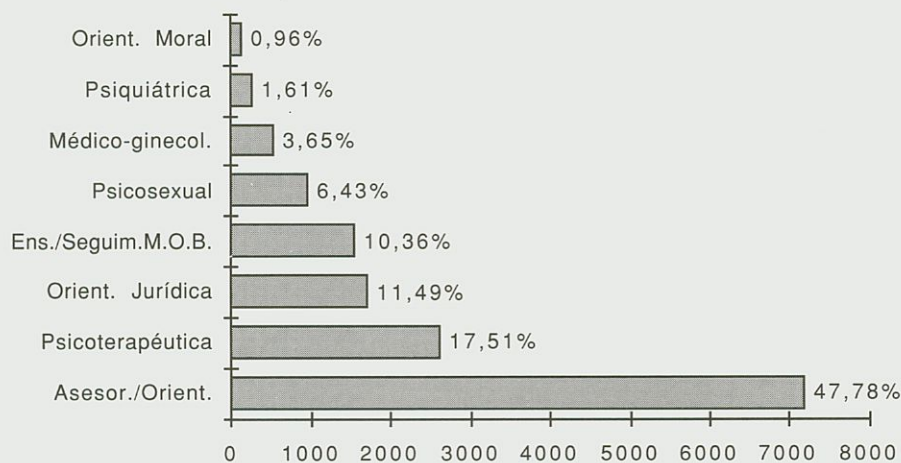


FIGURA 18.—Número de intervenciones profesionales.

El mayor número de intervenciones profesionales, ha tenido lugar a nivel de orientación y asesoramiento, en consultas de matrimonio-pareja (389 casos), matrimonio-familia (145 casos), prematrimonial (142 casos), y personales (44 casos).

A nivel prematrimonial y personal, también destaca la enseñanza y seguimiento del M.O.B. (70 y 13 casos respectivamente).

Las consultas de matrimonio-pareja, han requerido además de asesoramiento, terapias (137 casos), y orientaciones jurídicas (99 casos), cuando la relación de pareja estaba muy deteriorada.

Las consultas producidas a nivel matrimonio-familia, han necesitado orientaciones psicopedagógicas, con el fin de dar pautas a los padres para la educación de sus hijos en 36 casos.

Las familias monoparentales han demandado igualmente orientaciones psicopedagógicas en 69 casos, además de terapias en 60 casos y orientaciones jurídicas en 55 casos, especialmente cuando ha habido una separación conyugal.

TABLA 6
INTERVENCIÓN PROFESIONAL Y TIPO DE CONSULTA

INTER. PROF. TIPO DE CONSULTA	OR. Y ASES.	PSIC. TERP.	JURI- DICA	SEG. MOB	PSIC. PEDG.	GINE.	PSIC. SEXU.	PSIQ.	MORAL	TOTAL	%
PERSON.	44	5	12	13		3	6	3	5	91	5,60
PRE-MAT.	142	4	3	70		5	5	2	11	242	14,88
M.-PAR.	389	137	99	45	11	41	14	16	7	759	46,68
M.-FAMIL.	145	24	19	28	36	10	12	15	2	291	17,90
F. MON.	17	60	55	15	69	11	6	6	4	243	14,94
TOTAL	737	230	188	171	116	70	43	42	29	1.626	
%	45,33	14,15	11,56	10,52	7,13	4,31	2,64	2,58	1,78		100

Incorporación al tratamiento del otro miembro de la pareja.
La siguiente figura resulta muy significativa para el trabajo en un C.O.F.; en un principio hemos visto que es la mujer la que solicita la consulta en un primer momento, pero debido a la metodología de trabajo que se realiza, siempre se intenta implicar al otro miembro de la pareja en el tratamiento; así vemos que, descartando las situaciones en las que no existe pareja (solteros, madres solas, viudos...), tenemos un 55% de personas que sí se incorporan al tratamiento, frente a un 29% que no lo hacen. El hecho de que los dos miembros colaboren es un condicionante positivo para la solución del problema.

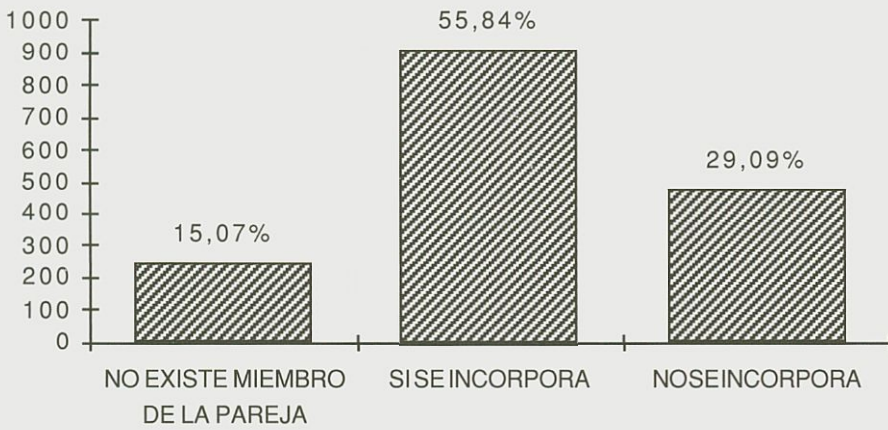


FIGURA 19.—Incorporación al tratamiento del otro miembro de la pareja.

Tipo de entrevista. Destacan las entrevistas o consultas de pareja (51%) y las familiares (29%); se quiere subrayar como la modalidad de intervención es la "Sistémica" tanto familiar como de pareja, para lo cual se incluye en el tratamiento a todo el sistema familiar y subsistema conyugal o parental según la problemática que se presente.

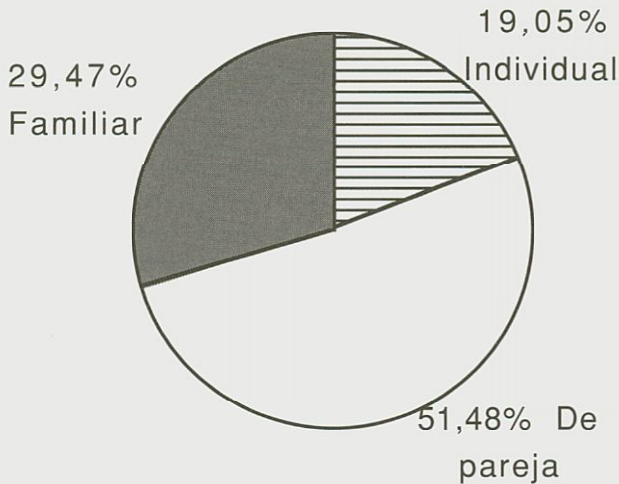


FIGURA 20.—Tipo de entrevista.

Razón terminal. Después de un promedio de 8-10 sesiones con cada pareja o familia, podemos observar como un elevado porcentaje de familias (74%) abandonan el C.O.F. cuando el tratamiento ha concluido con el plan trazado en las primeras consultas. Descartando ese 1% que continua en tratamiento, vemos que un 13% de la demanda es derivada a otras entidades por no ser competencia del C.O.F. En el 6% de las ocasiones el cliente abandona después de la primera consulta; y en el 5% restante es el profesional del Centro quién decide concluir el tratamiento por diversas razones.

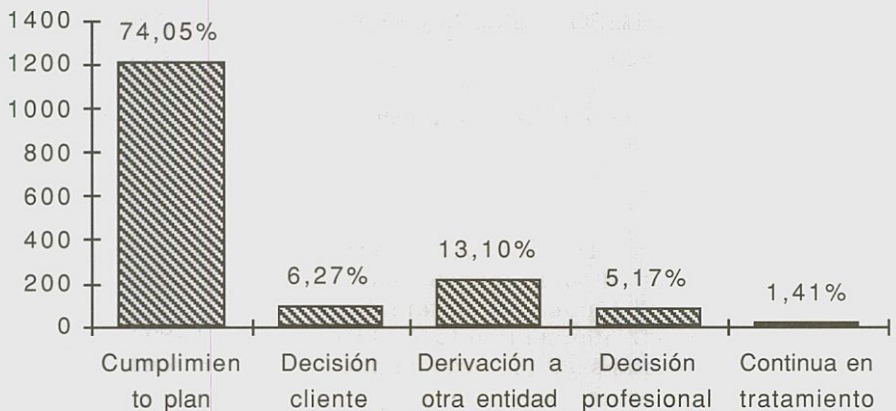


FIGURA 21.—*Razón terminal.*

CONCLUSIONES

Con el fin de sintetizar el contenido de las conclusiones obtenidas tras haber analizado cada una de las variables anteriormente expuestas, se han estructurado del modo siguiente:

- Tipología de los clientes.
- Consulta: a nivel personal
 - a nivel prematrimonial
 - a nivel matrimonio-pareja
 - a nivel matrimonio-familia
 - a nivel familia monoparental
- Intervención profesional.

En los 10 años de funcionamiento del C.O.F. han solicitado los servicios del mismo una media anual de 162 familias, representando un total de 1626 familias.

Al considerar la edad, ocupación y estado civil, se ha estudiado a la persona que realiza la primera consulta, que como se ha observado anteriormente es la mujer en el 73,31% de los casos. Suele ser una mujer de 21 a 40 años, casada canónicamente, con estudios primarios en su mayoría y que reside en el casco urbano de la ciudad, ya sea en la zona centro o en la periferia. No obstante es muy significativo el porcentaje de familias (23,92%) que se desplazan a la ciudad desde los pueblos de la provincia para solicitar los servicios del Centro, esto indica que la difusión del C.O.F. se ha realizado en todo el ámbito diocesano y provincial.

Aunque se observa que el estado civil de las personas que acuden al Centro es, en su mayoría, de matrimonios canónicos (61,07%), es interesante resaltar que también solicitan este servicio las parejas en unión consensuada (1,72%, es decir, 28 parejas) y las casadas civilmente (1,78%, es decir, 29 parejas); así como personas separadas (3,87%), divorciadas (1,60%) y viudas (3,14%).

Las familias que han acudido al C.O.F. tienen una media de 3 hijos y presentan crisis significativas de las etapas de extensión y contracción (76,38%).

En cuanto al Tipo de consulta destaca la de pareja (46,68%) y familia (17,90%), aunque son importantes las consultas previas al matrimonio, por problemas relacionales, psicológicos y psico-sexuales.

Las consultas de las familias monoparentales se realizan, en su mayoría, por los problemas que aparecen en los matrimonios separados al tener que reestructurar las relaciones de la pareja como padres y las de éstos con sus hijos. Es importante, en este apartado, la demanda que realizan las madres solteras, ya que en el C.O.F. se presta una atención particular en este área de acogida a la vida.

Las consultas realizadas a nivel personal surgen por problemas de tipo psicológico en su mayoría.

Las consultas a nivel de matrimonio-pareja se producen generalmente por conflictos conyugales: problemas relacionales, de adicciones, psicosexuales,... en los que la comunicación disfuncional suele ser un factor presente en todas estas situaciones.

La pareja demanda la separación en un 27,54% de los casos, pero después de una adecuada terapia la mayoría llega a una conciliación o en el caso de ruptura, a una separación de mutuo acuerdo.

En las consultas realizadas a nivel de matrimonio-familia destacan los problemas en las relaciones paterno-filiales, hecho que encaja perfectamente con la etapa de extensión en que vive la familia, sobre todo cuando los hijos son adolescentes.

La mayoría de las intervenciones profesionales se realizan a nivel de orientación y asesoramiento (47,78%), a estas le siguen numéricamente las intervenciones psicoterapéuticas (17,51%) y de orientación

jurídica (11,49%). El restante porcentaje comprende las intervenciones en el área psico-pedagógica, médico-ginecológica, psicosexual, psiquiátrica y ético-moral.

Las intervenciones en la enseñanza y seguimiento del M.O.B. representan un 10,36%; en esta demanda específica se ofrece un seguimiento individualizado a la mujer y a la pareja, ofertándole la enseñanza del Método de Ovulación Billings (M.O.B.) para la regulación natural de la fertilidad.

Si en un principio se aludía a la mujer como la persona que realiza el primer contacto con el Centro, en este momento es necesario destacar que en un 55,84% de las ocasiones se produce la incorporación al tratamiento especializado del otro miembro de la pareja (51,30%), siguiendo a ésta la entrevista con todo el núcleo familiar (29,30%), ya que el Centro adopta la metodología de intervención sistémica.

El cierre del caso, ha tenido lugar mayoritariamente tras el cumplimiento del plan acordado con anterioridad entre los profesionales del Centro y la familia que realiza la consulta.

A la luz de los datos obtenidos en esta investigación se puede concluir afirmando que el Centro cumple, a nivel general, los objetivos para los que se ha creado, es decir, ofrecer un asesoramiento especializado a la persona, a la pareja y a la familia. También constatamos que goza de una buena aceptación, tanto en el ámbito público como en el privado.

BIBLIOGRAFÍA

- AA.VV. (1990). *Consultorio Familiare: i legami difficili nella famiglia: a cura dell'Unione Consultori Italiani prematrimoniali e matrimoniali*. Milano: Franco Angeli.
- GÓMARA MARTÍN, A., FLECHA ANDRÉS, J.R., TONINI ZACCARINI, F. y ÁLVAREZ CASTILLO, J.L. (1993). Perfil del cliente de un centro de orientación y terapia familiar. *Familia. Revista de Ciencias y Orientación Familiar*, n.7, 7-25.
- RÍOS GONZÁLEZ, J.A. (1984). *Orientación y terapia familiar*. Madrid: Instituto Ciencias del Hombre.
- TONINI ZACCARINI, F. (1992). Separados, pero padres. *Familia. Revista de Ciencias y Orientación Familiar*, n. 5, 71-96.
- UCIPEM (a cura di) (1987) *Consultorio familiare: Quale domani?*. Milano: Franco Angeli.
- UCIPEM (a cura di) (1984) *Consultorio familiare e famiglia. Problemi e modalità di comunicazione*. Milano: Franco Angeli.
- VELLA, C.G. (1983). *Los centros de orientación familiar*. Salamanca: Publicaciones Universidad Pontificia de Salamanca.

SUMMARY

This is a study of the characteristics of 1,626 families which have sought the services of the C.O.F. of León in a ten year period (1983-1992). In it one can observe that the greatest demand on this Centre comes from families which are in the extension stage of their family life cycle, that is to say, with children of school and adolescent age; it is mainly the wife who first makes contact with the centre, although the husband gets involved in the treatment at a later stage. Problems between the couple or in the family which become conjugal conflicts, relations between parents and children and requests for separation make up the greater part of consultations. In the treatment of these situations, the work done in the areas of family, psychological and juridical counselling stands out.